



Lunes 01 de abril de 2019

Dr. en C. Francisco Javier Avelar González

Rector de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

P R E S E N T E

Por medio de la presente queremos externar nuestra preocupación ante las múltiples denuncias públicas por acoso, hostigamiento y violencia sexual por parte de personal de esta Institución en contra de estudiantes.

Es insostenible para la Universidad continuar con una retórica de respeto a los Derechos de las y los estudiantes, y de lucha contra la violencia de género, si trabajadoras y alumnas siguen siendo víctimas de actos de violencia.

Es contradictorio que la UAA sostenga como imagen pública un discurso de atención de denuncias y seguimiento a ellas, sin demostrar, hasta ahora, la eficiencia de su *Protocolo de actuación ante situaciones de acoso, discriminación y violencia*, que no brinda mecanismos de confianza y seguridad para denunciantes, ni el acompañamiento jurídico y psicosocial recomendado por instancias nacionales e internacionales en materia de violencia hacia las mujeres en los ámbitos laborales y escolares.

Es lamentable que pese a la insistencia que hemos hecho en señalar las deficiencias de su Protocolo de atención, así como la falta de preparación del personal a cargo de las áreas de atención, la Universidad haya mantenido una postura cerrada y lejana al diálogo transversal y de fortalecimiento de redes en beneficios de alumnas, académicas y trabajadoras.

Es impostergable que la Universidad actúe de manera seria ante las más de 30 denuncias públicas sobre acoso, hostigamiento y violencia sexual, porque de no hacerlo, no sólo manda un

CCP. Mtro. en Der. Const. J. Jesús González Hernández

Secretario General

CCP. Lic. Sandra Verónica Velasco Hernández

Jefa del Departamento Jurídico

CCP. Dra. Hilda Eugenia Ramos Reyes

Defensora de Derechos Universitarios

CCP. Lic. Gabriela Ruiz Guillén

Encargada del CIEG.



mensaje de opacidad, impunidad, omisión y revictimización, sino que atenta contra los derechos humanos de las mujeres, garantizados por tratados internacionales y políticas nacionales de atención a la violencia contra las mujeres.

Ante este panorama, y de la manera más cordial, solicitamos que la UAA:

1. Deje de evitar tocar el tema de la grave problemática de violencia contra las mujeres en la Universidad.
2. Se posicione con perspectiva de género y derechos humanos.
3. Garantice la seguridad para las denunciantes.
4. Que las áreas de atención sean integradas por personal capacitado y sensibilizado.

La respuesta de la Máxima Casa de Estudios del Estado no puede seguir siendo “Que denuncien” sino ofrecer mecanismos eficientes de atención que garanticen la reparación de daños y así como su no repetición.

Sin más por el momento, quedamos atentas a su respuesta.



Observatorio de Violencia Social y de Género de Aguascalientes.

CCP. Mtro. en Der. Const. J. Jesús González Hernández

Secretario General

CCP. Lic. Sandra Verónica Velasco Hernández

Jefa del Departamento Jurídico

CCP. Dra. Hilda Eugenia Ramos Reyes

Defensora de Derechos Universitarios

CCP. Lic. Gabriela Ruíz Guillén

Encargada del CIEG.